

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 13 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 31 fr. Por tres meses... 90

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en vista de una consulta promovida por la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública...

1.º Que las relaciones nominales de estos acreedores, formadas por las oficinas generales militares, se pasen a la Contaduría pública...

2.º Que del crédito que a cada uno de los interesados resulta de las mismas relaciones, deduzca la expresada Contaduría lo que hayan percibido de la Tesorería...

3.º Que sea cual fuere el crédito que resulte a favor de los interesados, bien de las certificaciones de ajuste que se les cedieron al tiempo de la disolución de los cuerpos de Granaderos y Cazadores de Oporto...

4.º Que en el primer pago que a cada uno de los acreedores se haga, cancelándose y tachándose para que se archiven en la Contaduría...

5.º Que respecto a los que hubieren solicitado el otorgamiento de la disolución de los cuerpos, se tenga presente que no poseyendo los herederos certificaciones de ajuste...

6.º Que de ningún modo se satisfaga cantidad alguna a los desertores y dados de baja por no justificarse...

7.º Que al cerrarse el presupuesto del corriente año, la Contaduría de Hacienda pública cuide de formar relación individual de los créditos que en todo o en parte se hayan satisfecho...

8.º Que a medida que vayan presentándose los interesados en reclamación de pago, cuide la Contaduría de reclamar a su vez a esa Direccion en pedidos mensuales las cantidades necesarias...

Ilmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de lo propuesto por V. E. acerca de la conveniencia y necesidad de que se modifique el art. 215 de la instrucción de 31 de Mayo último...

De Real orden lo comunico a V. E. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1855.—Brull.—Sr. Director general del Tesoro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), con presencia de lo expuesto por V. E. en su comunicación de 14 del actual, y de lo manifestado con igual motivo por el Inspector general de la Guardia civil en suya de 17 del mismo...

casos análogos se presentan al instituto, se les dé la publicidad consiguiente en la Gaceta. De Real orden lo comunico a V. E. para sus efectos correspondientes. Madrid 29 de Septiembre de 1855.—O'Donnell.—Sr. Capitan General de las Islas Baleares.

El Gobernador militar de la provincia de Gerona ha verificado el 24 una batida con objeto de destruir una gaviota de 20 hombres que en la noche del 23 pasó por la Sellaera, logrando dispersarla y cogerla dos prisioneros...

El General segundo Cabo de Cataluña se hallaba el mismo día en Manresa, y el Gobernador militar de la provincia de Lérida marchaba el 26 sobre Agramunt.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Continúan los modelos a que se refiere la Real orden inserta en la Gaceta del día 28.

NUM. 5.º

Cuadro que expresa el estado de las escuelas con relacion al edificio, muebles, enseres y objetos de enseñanza.

Table with columns for 'Partidos judiciales', 'Locales', 'Escuelas públicas', 'Escuelas privadas', 'Menaje', 'Libros', and 'Número de escuelas'. Rows list various schools and their conditions.

NUM. 6.º

PROVINCIA DE... Cuadro que expresa la clasificación de los maestros con relacion al título, actitud é instrucción.

Table with columns for 'Partidos judiciales', 'Maestros clasificados segun el título', 'Escuelas públicas', 'Escuelas privadas', 'Maestros clasificados segun su aptitud é instrucción'. Rows list teachers and their qualifications.

MINISTERIO DE ESTADO.

Discurso dirigido a S. M. Fidelísima el Rey D. Pedro V por el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. la Reina (Q. D. G.), al presentar en audiencia del 18 del corriente la carta que le acreditaba para asistir en mision extraordinaria al acto solemne de la aclamación de dicho Soberano.

Señor: La Reina de España felicita a V. M. por su advenimiento al Trono de Portugal, con los sentimientos de quien fué su amigo y aliada de vuestra Augusta Madre, y ha mantenido las mismas relaciones de estrecha y cordial armonía con el Sr. Rey D. Fernando, de cuyas paternales manos recibió ya V. M. el día ante la Representación nacional, y a quien debe el reino el feliz estado de ordenada libertad é inteligente aspiración al desarrollo de todas sus facultades en que se encuentra.

Contestacion de S. M. Fidelísima: «He oído con mucha satisfacción las felicitaciones que en nombre de S. M. la Reina de España, mi augusta Prima, acabis de dirigirme con motivo de la inauguración de mi reinado...»

Seguridades de los sentimientos que animan a S. M. Católica respecto a mi Persona, a mi Real Familia y a la nación portuguesa, son para mí tanto más agradables cuanto que ellas corresponden al vivo interés que tomo por la felicidad de la Real Familia de España y prosperidad del heroico pueblo español...

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Gadilana, de la primera division, el 19 del corriente y sobre los arrecifes de Punta Carnero, apresó una patera con tres fardos de tabaco.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GOBERNACION.

Administracion.—Negociado 4.º.—Circular. El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los Gobernadores de las provincias de Badajoz, Burgos y Jaen lo que sigue:

«El Sr. Ministro de la Guerra comunicó a este Ministerio en 31 de Julio último la Real orden siguiente: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de ese Ministerio, de 4.º de Mayo último, remitiendo para su informe a este de la Guerra las reclamaciones de las Diputaciones provinciales de Jaen y Burgos, solicitando que la sustitucion para el reemplazo del ejército, autorizada en el art. 9.º de la ley de 7 de Febrero próximo pasado, pueda verificarse tambien por mozos de 23 y 24 años, solteros y viudos sin hijos, siempre que reúnan las demas circunstancias requeridas por la ley. Enterada S. M., y considerando que si bien la sustitucion directa es siempre perjudicial al ejército por las malas condiciones que en general reúnen los hombres de esta procedencia, pueden sin embargo evitarse los malos efectos de su admision, encomendándose esta especialmente a los militares, como interesados en no permitirlo a los que cuando menos no tengan las de la sanidad y robustez necesarias, teniendo presente igualmente que ocurren casos muy atendibles, tocando a veces la suerte de soldado al que, entre varios hermanos, era el apoyo y sosten de la familia con su industria ó trabajo, teniendo sin embargo que abandonar por no permitirse ser sustituido por otro cuervo, que se ha incluido en el mismo sorteo; se ha servido S. M. resolver, de conformidad con la Junta consultiva de Guerra, se manifieste a V. E., como lo ejecuto de su Real orden, que para tales casos, entre hermanos podria ampliarse la sustitucion a los solteros de 23 y 24 años, siempre que reúnen los demas requisitos prevenidos, segun proponen en sus términos mas generales las Diputaciones indicadas de Burgos y Jaen.»

Y con objeto de que esta disposicion sirva de regla general en todos los casos análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo, S. M. ha tenido á bien mandar que se circule, como lo ejecuto de su Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, para los efectos expresados. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Septiembre de 1855.—El Subsecretario, Manuel Gomez.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.—Negociado 1.º

S. M. la Reina (Q. D. G.), en despacho ordinario de 15 del corriente, se ha dignado nombrar de conformidad con la Cámara del Real Patronato: A D. Sebastian Vicente Guerrero, doctor en sagrada teología, licenciado en cánones, dignidad de Tesorero de la santa iglesia metropolitana de Granada, Rector y catedrático de aquel Seminario conciliar, para la dignidad de Dean primera silla post Pontificalem, vacante en la santa iglesia metropolitana de Burgos, por fallecimiento de Don José Agustín Parra que la ostentaba.

Asimismo se ha dignado nombrar: A D. Mariano José Fontana, licenciado en cánones, Canónigo de la santa iglesia de Valladolid, y propuesto por la Cámara del Real Patronato para deano de la anterior resulta.

A D. Francisco Lorente, Canónigo de la de Sigüenza, para la anterior.

A D. Antonio Terron y Melendez, electo Canónigo de la de Calatayud, para la anterior.

A D. Pedro Antonio Rincon, licenciado en sagrada teología, y dignidad de Maestrescuela de la de Urgel, para igual dignidad en la de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Juan Climaco Puertas que la ostentaba.

A D. Nicasio Oloriuta, Canónigo de la de Calahorra, para la anterior resulta.

A D. Bruno de Montes, Cura párroco de Arenzana de abajo, en aquella diócesis, y beneficiado electo de la santa iglesia catedral de Orihuela, para la anterior resulta.

A D. Sebastian Martínez y Martínez, Párroco de la villa de Albalat des Sorells, diócesis de Valencia, para la anterior.

A D. Pantaleon Gonzalez de Velasco, Canónigo de la santa iglesia catedral de Palencia, para la canonjía vacante en la de Valladolid, por fallecimiento de D. Manuel Gomez que la ostentaba.

A D. Santiago Tejero, beneficiado de dicha santa iglesia catedral de Valladolid y abogado de los Tribunales nacionales, para la anterior resulta.

A D. Bartolomé Bálibio Jimenez, beneficiado de la de Córdoba, para la anterior.

A D. Miguel Ballester, beneficiado electo de la de Santander, para la anterior.

A D. Juan Andres, Cura propio de Arganza, en la diócesis de Osma, para la anterior.

A D. Cristóbal Criado, Racionero de la santa iglesia catedral de Jaen, para la canonjía vacante en la misma por defunción de D. Bartolomé Saenz de Tejada que la ostentaba.

A D. Rafael Casado, beneficiado electo de la santa iglesia colegiata de San Ildefonso de la Granja, para la anterior resulta.

A D. Juan Bajo y Bajo, ecónomo que ha sido de la parroquia de Osma, y actualmente Catedrático del Seminario conciliar de la misma diócesis, para la anterior.

A D. Agustín Pio Tellez, Canónigo de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, para igual canonjía vacante en la de Tuy por pronuncio de D. Victoriano Serrano que la ostentaba.

A D. Benito Rivera, Cura párroco de San Pablo de Parto, Orden militar de San Juan de Jerusalem, diócesis de Tuy, para la anterior resulta.

A D. Francisco Ibañez de Ibañez, presbítero, agregado a parroquia de Almansa, diócesis de Cartagena, para el beneficio vacante en la santa iglesia colegiata de Alicante.

Por último, de conformidad con la Cámara del Real Patronato, se ha dignado nombrar A D. Magin Llubes y Lluch, propuesto en primer lugar por los Jueces del concurso, para el beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la santa iglesia catedral de Tarazona.

TERCERA SECCION.

OPICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ODIUM TUCKERY. Opositores al concurso publico abierto por Real decreto de 3 de Febrero de 1854, y métodos que proponen, con expresion de los que deben ser ensayados por las Juntas de Agricultura de las provincias que haya invadido el mal, señalando los demas en el caso de que sus autores costeen los ensayos; todo con arreglo al dictamen de la seccion del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio encargada al efecto (1).

(Continuacion.)

80. D. José Rubio y Cabredes, vecino de Fraga, propone el método de curar la enfermedad de la vid del modo siguiente: «Pódesse tarlo y limpiar la cepa de las resquebrajadas de la epidemia, y realizarse a comienzos los productos de la poda. Hecho esto, tómense diez libras de hojas de acebuche ó de olivo silvestre, un celemin de cal sin apagar, otro celemin de las cenizas anteriormente indicadas, y unase todo esto con 10 arrobas de agua hirviendo; cuando se haya de usar, quítase la espuma, y tómese dos azumbres de este líquido, y a esta parte agréguese media arpa de orina y una arroba de agua de jabon; á todo así mezclado se añades por cada arroba de líquido que resulte, media azumbre de miera, y últimamente medio celemin de lojiga. Con esto lávese las vides.»

81. D. Baldomero de Andrés propone el uso de la diseminacion de riegos y de la poda tardía, como los preservativos mas seguros para la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de Oidium Tuckery, y el uso de la cal y la flor de azufre como medios curativos.

82. Es otra memoria del autor de la del núm. 80 proponiendo igual remedio.

83. Con este número se halla señalada una memoria presentada por Mr. Benito Bonnel al Ministro de Agricultura en Francia, y que remite al Sr. Ministro de Fomento D. José España y Fuentes acerca de la enfermedad de la vid.

En dicha memoria se propone como único remedio para los cuatro que son objeto de ella, pero mas particularmente para la curacion del Oidium, el expolvoramiento con flores de azufre hecho en dias en que caliente el sol, y mejor si hay un viento seco favorable, con aventadores y fuelles al efecto para producir al rededor de la vid una como niebla de azufre, diez minutos seguidos.

En tiempos de nieblas es importante la operacion, porque el azufre pierde de su actividad, y se extiende poco. La primera expolvoracion deberá hacerse cuando la necesidad lo indique, y la segunda unos dias antes de abrir la flor; la tercera, cuando el fruto esté formado; la cuarta, del 15 al 20 de Julio; la quinta, hacia el 5 de Agosto, y por último, la sexta, hacia fines del mismo mes.

84. Con este número está marcado un método presentado al Agente general de España en Milan por el Dr. Polly, y remitido al Ministerio de Fomento por la Secretaría de Estado. En él asegura su autor que son dos los objetos de la curacion de la vid: 1.º Aumentar el vigor de la vejetacion de la planta y regularizarse los humores; y 2.º Proteger y defender el fruto de la invasion de la criptógama, y curarle cuando se halla atacado.

El primer método se halla atacado, se esporeando al pie de cada vid una ligera capa de cal viva, apagada y hecha perder la flor por medio de agua salada ó de lejía. Se espere alrededor de la cepa medio litro de esta cal, de manera que se cubra el terreno que se supone alcanzan las raíces en un círculo de 50 centímetros.

La cal se prepara así: Una parte de cal con un ó dos partes de cenizas de leña se disuelven en cuatro ó cinco (diluyen). Con esta disolucion se bañan y se hacen rodar ocho partes de cal viva en polvo.

Este polvo, que es de cal sódica ó potásica, se espere sobre el terreno al pie de las cepas á fin de Marzo ó principios de Abril, antes que mueva la savia, y si es posible, antes que se mueva.

Para una viña de 1,000 cepas, bastan 500 litros de esta cal preparada, la cual costará 50 francos empleando la sal, y de 20 á 25 empleando cenizas, comprendiendo la mano de obra para una viña de 1,000 cepas.

(1) Véanse las GACETAS de 14 y 26 de Abril, 11 y 31 de Mayo, 3 de Noviembre y 18 de Diciembre de 1854, y la de 29 de Setiembre del presente.

Para defender los racimos y curarlos cuando estén atacados, hay varios medios curativos que los defenden del contacto de las semillas que se encuentran en el aire (sustancias oleosas mucilaginosas y que se pegan) y para impedir ó contrariar la vejetacion de la parásita, ó hacerla perecer sin ofender el tejido de la uva (las sustancias aéreas amargas aromáticas &c.)

Los mas seguros medios curativos que llenan simultáneamente las dos indicadas miras, son los siguientes, cuya eleccion se decidirá por circunstancias de localidad: Un cocimiento de linaza con pimienta picante, se hace de modo siguiente:

Dos partes de siniente de lino, que han de hervir por espacio de media hora en 40 partes de agua. Añádase una parte de guindillas de las mas picantes, ó media parte de polvo de las mismas; mézclase y hágase hervir todo junto por espacio de cinco minutos mas.

Se añaden cuatro litros de este líquido para curar 4,000 cepas, y el gasto de 6 á 7 francos, inclusa la mano de obra.

El segundo es una infusion de hojas de tabaco: Se dejan macerar en agua fria por 24 horas, de manera que den líquido de cuarto ó tercio, cantidad de Beaumé.

Tambien sirve el agua en que se ablandan en las fábricas cigarras, y aunque el tabaco esté averiado sirve para este objeto.

Método de aplicacion. Se introduce el racimo en un vaso que contenga el líquido, y con un pincel de cerdas largas se ayuda para que penetre entre ellos los granos.

Estos están muy altos se usa de una esponja doble con un marfil largo, entre los que se envuelve con cuidado el racimo.

La época de aplicacion deberá ser á principios de Julio, cuando ya han cesado las flores y se halla formado el grano. Esta es de preservacion.

La segunda aplicacion se hará cuando se presente el mal. Rara vez hay que usar la tercera á los 20 dias de la segunda.

85. Con este número se hallan marcados dos manifiestos, dos hojas impresas sueltas, y una memoria sobre la enfermedad de la vid y su remedio, firmados todos por D. Juan Pedro de Bondio en Chivertina, y remitidos por el Agente comercial de España en Milan al Ministro de Estado, de donde han pasado al de Fomento.

En todos ellos se preconiza el mismo método curativo, sin emitir teorías, ni acerca de su modo de obrar, ni sobre la naturaleza del mal.

Redúcese el método á frotar desde primeros de Julio los granos de la uva con una capa de algodón en rama fofa, puesto en la palma de la mano, y restregando suavemente los racimos hasta que queden lustrosos.

Cada polvo de algodón sirve para unos 30 racimos, y después se muda.

Este método no cura el Oidium cuando está adelantado, esto es, cuando la enfermedad haya avanzado, encontrándose negrozco el pezón del racimo y seca la parásita, sino solo cuando aparece sobre el grano como burbujitas de agua transparentes.

Su autor no aspira á la competencia en el certamen del premio, y solo se recomienda á equitativa calificación del Gobierno.

86. Andra Ravina, desde Cerdeña, aspira á curar la enfermedad de la vid en España, y á venir á administrar el método; advirtiendo que es un padre de familia sumamente pobre.

Cubrir el racimo con una mezcla hecha con cenizas de savanao, tierra roja y agua, es todo el secreto de este aspirante.

87. El hortelano Antonio Bertran y el cerrejero José Sarrias, vecinos de San Gervasio de Casolas, en la provincia de Barcelona, aspiran al premio ofrecido por el Gobierno al descubridor del método curativo de la enfermedad reinante de la vid.

Proponen el uso del despunte despues de la fructificacion. (Se continuará.)

ESCUELA CENTRAL DE AGRICULTURA.

SECCION DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Instruccion de entrada para los aspirantes á plazas de alumnos de la misma, en el curso académico de 1855 á 1856, aprobada por S. M.

Artículo 1.º El aspirante á plaza de alumno ha de tener 17 años cumplidos, ser robusto y de buena conformacion.

Art. 2.º Las solicitudes para entrar en la Escuela se dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por los padres ó tutores, acompañadas de la fe de bautismo, debidamente autorizada, y del título de Bachiller en filosofía. Se expresará en ellas el nombre y residencia de las personas que hagan la solicitud.

Art. 3.º Deberán presentarse dichas solicitudes en el Ministerio, antes del 20 del mes de Octubre próximo inmediato.

Art. 4.º Se avisará por papeleta á los aspirantes (para lo cual deberá en la solicitud poner las señas de su domicilio) el día en que deban presentarse á principiar los estudios.

Art. 5.º La enseñanza de la Escuela durará seis años, cuatro la preparatoria, que se hará en Madrid, y dos la teórico-práctica, que se hará en la granja llamada La Florencia en el Real sitio de Aranjuez.

Art. 6.º Transcurrido el término que se señala para la enseñanza preparatoria, se concederán á los tres alumnos que resulten mas aventajados en los exámenes, plaza pensada con 3,000 rs. anuales para pasar á la enseñanza práctica.

Art. 7.º Los alumnos que salgan aprobados en el exámen final de carrera obtendrán el título de Ingeniero agrónomo, quedando de consiguiente con opcion á ejercer esta profesion en el modo y forma que previene el Real decreto de 12 de Setiembre de 1855.

Madrid 23 de Setiembre de 1855.—El Director, Pascual Asensio.

SECCION DE PERITOS AGRICOLAS.

Instruccion para los aspirantes á plazas de alumnos de la misma, establecida en la granja llamada LA FLORENCIA, á tres cuartos de legua de Aranjuez, de conformidad con el reglamento agrónomo aprobado por S. M. el 4.º de Setiembre de 1855.

Artículo 1.º Se admitirán por ahora 30 alumnos internos; 12 pensionados ó sostenidos por el Estado, y 18 pensionistas, ó sean sostenidos por fondos particulares, provinciales ó municipales.

Todo aspirante á plaza de alumno deberá probar buena conducta, tener 15 años cumplidos de edad, ser de complexion sana y robusta y estar vacunado.

Art. 3.º La enseñanza será gratuita. Los alumnos pensionistas satisfarán por trimestres adelantados, para la manutencion y asistencia, á razón de 2,000 rs. vn. anuales, siendo tambien de su cuenta el entretenimiento de ropa y libros durante su permanencia en la escuela.

Art. 4.º Para las 12 plazas pensadas por el Estado, serán preferidos los hijos ó hermanos de militares ó Militarios Nacionales muertos en campaña, y entre aquellos los que obtengan mejor nota en los exámenes de entrada, una vez que reúnan las condiciones expresadas en el artículo 2.º de esta instruccion.

Art. 5.º Tanto para las plazas pensadas, caso de no haber aspirantes en quienes concurren las circunstancias expresadas en el art. 4.º, como para las de pensionistas, serán preferidos: 1.º Los que posean conocimientos prácticos en agricultura. 2.º Los hijos de labradores. Art. 6.º Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Minis-

tro de Fomento por los padres o curadores de los interesados...

Art. 7.º Aprobadas las diligencias de que habla el artículo anterior...

Art. 8.º El examen ordinario de entrada consistirá en lectura y escritura...

Art. 9.º Las disposiciones relativas a los derechos que adquieren...

Art. 10.º El equipo que deberán presentar los alumnos al ingresar...

Art. 11.º Si por hallarse establecida la Escuela fuera de poblado...

Madrid 23 de Setiembre de 1855.—El Director, Pascual Asensio.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

RECUPERACION obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de Junio...

Table with 2 columns: Date (Día) and Amount (Reales vellón).

Madrid 29 de Setiembre de 1855.—El Ordenador general.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º de la ley de 3 de Agosto de 1851...

La suma que segun la referida Real orden ha de invertirse en la adquisicion de estos efectos...

En el día y hora señalados celebrará la Junta sesion pública...

Cuando se llene la cantidad de la subasta, las proposiciones que no tengan cabida quedarán desechadas...

En la subasta solo serán admitibles las proposiciones que hagan beneficio al Tesoro...

Para facilitar el acto de la adjudicacion, las proposiciones de precios se harán por unidades y por centavos de unidad.

Los que deseen interesarse en esta subasta deberán constituir previamente en la Tesoreria de la Deuda el depósito del 4 por 100 en metálico...

Los pliegos se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el acto de la subasta...

Los modelos de proposiciones se hallarán de venta en la portería del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda...

Para que los pliegos no se confundan, se consignará en el sobre la clase de créditos a que corresponden la proposicion...

El que suscribe se compromete a entregar el día 2 de Noviembre próximo en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de...

Modelo de proposicion.

El que suscribe se compromete a entregar el día 2 de Noviembre próximo en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de...

Modelo de proposicion.

El que suscribe se compromete a entregar el día 2 de Noviembre próximo en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de...

El que suscribe se compromete a entregar el día 2 de Noviembre próximo en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de...

tan de manifiesto en estas Oficinas para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Table with 2 columns: Category (Invidados, Muertos, Curados) and Count.

En los demas pueblos de la provincia, segun las últimas noticias recibidas, no ofrece novedad alguna el estado de salud pública.

Madrid á las doce de la noche del 29 de Setiembre de 1855.—Luis Sagasti.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermeria del Hospital provisional de San Gerónimo desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del hoy.

Table with columns: SEXOS, Existencia, Entradas, Alts., Fallecidos, Existencia, Graduados, Masos, and Mujeres.

Madrid 29 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Valentin Ferraz.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Serriá, dotada con 600 rs. vn. anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Saturnino de Sobellas, dotada con 640 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Vilabertran, dotada con 4,400 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Segovia, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ciudad-Real, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

pedidas desde el 21 al 31 de Julio comprensivas de los números de dicho mes, desde el 400 al 900.

2 y 3 de Octubre.—Las expedidas desde el 4.º al 6 de Agosto que comprende los números de dicho mes desde 1.º al 256.

4 de Octubre.—Las expedidas con fechas 7 y 8 del mismo Agosto, números 257 al 500.

5 y 6 de Octubre.—Id. id. fechas 9 y 10 de Agosto, comprensivas desde los números 501 al 780.

8 y 9 de Octubre.—Id. id. con las fechas 13 y 14 de Agosto, números desde el 781 al 1,055.

Madrid 29 de Setiembre de 1855.—José María Canmacho.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALAVA.

Debiendo procederse á la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1856, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno...

Para que tenga efecto la subasta del Boletín oficial de esta provincia, que ha de publicarse en el año próximo, bajo el pliego de condiciones prescritas en las Reales órdenes de 3 de Setiembre de 1846, 26 de Setiembre de 1847 y 9 de Octubre de 1849...

La apertura de pliegos y adjudicacion de la subasta tendrá efecto en mi despacho el primer domingo de Noviembre próximo, ó sea el día 4 del mismo mes á las tres de la tarde.

Avila 26 de Setiembre de 1855.—Antonio Zamero de Robles.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Serriá, dotada con 600 rs. vn. anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Saturnino de Sobellas, dotada con 640 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Vilabertran, dotada con 4,400 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento constitucional de Segovia, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ciudad-Real, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con 3,000 reales vellón anuales...

guas de la capital, dotada con 6,000 rs. anuales, 1,400 de fondos municipales y los 4,600 por reparto vecinal, cobrados por el Ayuntamiento...

Los Sres. profesores aspirantes á la expresada plaza, dirijirán sus solicitudes documentadas que acrediten los servicios prestados en la carrera al Presidente del Ayuntamiento...

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLOSLADA.

La plaza de médico y la de cirujano titulares de la villa de Villoslada, en Cameros, se hallan vacantes, las cuales no tienen ajenos, dotadas la primera con 6,000 rs. y la segunda con 4,500 anualmente...

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al Sr. Alcalde hasta el día 20 de Octubre próximo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTE-ROBLES.

D. Genaro Palomares, Alcalde constitucional de esta villa de Fuente-Robles.

Hago saber que habiendo quedado vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por dimision del que la obtenia, con el sueldo anual de 1,100 rs. pagados por trimestres vencidos del fondo municipal...

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE AVILA.

Se anuncia al público la subasta de las obras necesarias para la conservacion de la casa que en la villa del Barco pertenece al Estado...

Avila 22 de Setiembre de 1855.—Manuel Ruiz del Portal.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA.

1.º La obra que ha de subastarse se sujetará al presupuesto aprobado por la Direccion general de Rentas estancadas en 27 de Enero último...

2.º El tipo para la subasta será la cantidad de 7,350 rs., y no se admitirá postura que exceda de este importe.

3.º El remate se celebrará á los 30 dias despues del on que se inserte el anuncio en la Gaceta de Madrid en los estrados del Gobierno de esta provincia...

4.º El acto será a puerta abierta, dándose principio á las doce del día, y se recogerán hasta la una los pliegos cerrados que los licitadores ó sus representantes, legalmente autorizados, presenten rubricados por los portadores...

5.º A cada pliego cerrado, que deberá ser arreglado al formulario que á continuacion se expresa, habrá de acompañar carta de pago del depósito en la Caja de tesoreria de esta provincia...

6.º Desde la hora de la una se procederá á abrir los pliegos de proposiciones por el orden que se hubieren entregado, sin que puedan retirarse bajo pretexto alguno...

7.º No serán admitibles los pliegos que contengan proposiciones condicionales, ó indeterminadas, ni los que alteren ó modifiquen las condiciones, cuyos documentos se devolverán á los interesados luego que se concluyere el acto...

8.º El licitador que presentare la proposicion mas ventajosa se someterá al cumplimiento del contrato, firmando el acta de adjudicacion del remate con los Sres. representantes de la Hacienda.

9.º Si hubiere iguales dos ó mas proposiciones, se abrirá en seguida nueva licitacion por pliegos, tambien cerrados, entre los que firmaron aquellas.

10.º El expediente de subasta se remitirá á la Direccion general de Rentas estancadas para su aprobacion, si la mereciere.

11.º Luego que recayere la aprobacion del remate y se notifique al rematante, principiará la obra, que ha de ser concluida en un término prudencial.

12.º Será de cuenta del rematante el pago de los derechos de formacion del presupuesto y del reconocimiento posterior á la obra, ademas del coste de los materiales y de mano de obra.

13.º Si el rematante no cumpliere las condiciones de la subasta, ó no ejecutare la obra segun las reglas del arte, quedará sujeto á los perjuicios que procedan en conformidad al art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1832.

14.º La Hacienda se compromete á satisfacer el importe á que ascienda la subasta, previo reconocimiento favorable de la obra, luego que sea consignado el pago por la Direccion general del Tesoro público.

Avila 20 de Agosto de 1855.—V. B. El Gobernador.—P. O. Portal.—El Administrador de Hacienda pública.—P. S.—Tomas Araujo y Costa.

Formulario de pliegos cerrados.

D. F. de T., vecino de Logroño, ofrezco hacer la reparacion de la casa que en la villa del Barco pertenece al Estado, segun el presupuesto y condiciones publicadas, por la cantidad de (letra) rs. vn.

Fecha y firma.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

RELACION de los expedientes de remociones de censos aprobados hasta el día de la fecha.

Logroño.

D. Francisco Cospedal y la Carrera, un censo de 25 rs. de rédito á favor de D. Juan Benito y demas beneficiados de la iglesia parroquial de Santiago Apostol, 250

Doña Josefa Oseariz, un censo de 900 rs. de rédito anual á favor del colegio de niños del Amor de Dios, 11,250

D. Pedro Ruiz, de Medina del Campo, un censo de 264 rs. 24 mrs. á favor del hospital de Santa Maria de Esgueva, 3,308.28

D. Justo y D. Leonciano Garcia, de Morales del Campo, un censo de 116 rs. 48 maravedis de rédito anual á favor de la Obra Pia de Ana de la Caña, una de las tres de la extinguida cofradia sacramental de San Francisco, 1,456.21

D. Saturnino Albuin, vecino de Tordesillas, un censo de 147 rs. de rédito anual á favor de Santa Maria, 1,462.17

El mismo, un censo de 320 rs. de rédito anual á favor de San Juan, 4,000

D. Francisco de Cospedal y la Carrera, un censo de 5 rs. de rédito á favor del cabildo de la catedral, 50

El mismo, un censo de 27 rs. 4 mrs. á favor de los Propios, 270.10

D. Saturnino Albuin, un censo de 87 rs. 25 maravedis á favor de Santa Maria de Tordesillas, 1,096.24

D. Francisco Cospedal y la Carrera, un censo ó memoria de misas de 12 rs. de rédito anual á favor del cura de la iglesia de la Cisterniga, 120

D. José Serrano Foronda, de Medina de Rioseco, un censo de 214 rs. de rédito anual á favor del cabildo eclesiástico, 2,675

D. Francisco Cospedal y la Carrera, un censo de 130 rs. 10 mrs. de rédito á favor del cabildo de la iglesia catedral de Valladolid, 2,605.30

D. Dionisio Nieto, un censo de 330 rs. de rédito y 14,000 rs. de capital á favor de la capellanía, 4,125

D. Manuel Oseariz y otros, vecinos de Valladolid, un censo de 84 rs. de rédito anuales á favor de la Casa Misericordia, 1,050

D. Gregorio San Miguel, vecino de Aldeamayor, partido de Olmedo, un censo de 12 rs. de rédito anual á favor de la cofradia sacramental, 120

D. Pedro Diez, vecino de Valladolid, un censo de 4,734 rs. de capital y 52 de rédito anual á favor de la Casa Misericordia, 520

D. Saturnino Albuin, vecino de Tordesillas, un censo de 11 rs. de rédito anual á favor del beneficio de la parroquia de San Antonio, 110

D. Sebastian Bedoya, vecino de Valladolid, un censo de 361 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral, 4,512.17

D. Manuel Poncela, vecino del Bierzo, un censo de 66 rs. de rédito anual á favor de la cofradia de Animas, 825

LOGROÑO.

D. Nicolás de Abalos, Alcalde constitucional de San Asensio, un censo de tres celemines de trigo de rédito anual, ó sean 7 rs. 28 maravedis, á favor de los Propios, 78.8

D. Antonio Martinez de Arezaga, de Logroño, un censo de 45 rs. de rédito anual á favor del cabildo de la iglesia imperial de Palacio, 150

El mismo, un censo de 99 rs. 10 mrs. 2 décimos de rédito anual á favor del Cabildo de la iglesia colegial, 1,241.8

La Señora marquesa de Santa Cruz de Agreda, un censo de 5 rs. de rédito anual á favor del Cabildo de la iglesia colegial, 150

D. Diego Fernandez, un censo de 5 rs. 6 décimos de rédito anual, ó sean 32 rs. 25 mrs. 2 décimos á favor de la extinguida Inquisicion y que paga al Cabildo colegial, 327.14

NAVARRA.

D. Juan Pedro Aguirre y D. Pedro Andicoechea, vecinos de Valcarlos, un censo de 200 ducados de capital y réditos de 4 por 100 anual á favor del Cabildo eclesiástico de la colegiata de Roncesvalles, 2,070.20

D. Lorenzo Ordoña, de Pamplona, un censo de 22 rs. 20 mrs. á favor del convento de Santo Domingo, 225.30

MADRID.

D. Facundo Serrano, vecino de Boadilla, un censo de 10 rs. de rédito á favor de los Propios, 100

SALAMANCA.

D. Claudio Santana, vecino de Cantalapiebra, un censo de 24 rs. de rédito anual á favor de los Propios, 210

D. Antonio Herrero, de Salamanca, un censo de 1,500 rs. de capital y 45 de rédito anual á favor de la iglesia y fabrica de la parroquia de San Mateo, 450

D. Claudio Santana, un censo de 292 rs. 47 maravedis de rédito anual á favor de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, 3,656.8

D. Marcelino Rodriguez, de Salamanca, un censo de 5,000 rs. de capital y 150 rs. de rédito anual á favor del Cabildo, 1,875

D. Claudio Santana y Doña Juliana Revilla, viuda de D. Ignacio Santos de la Torre, un censo de 150 rs. de rédito anual á favor de una capellanía fundada por el ilustrísimo Sr. Oniveros, 1,875

D. Ramon Moro, de Salamanca, un censo de 4,201 rs. de capital y 36 de réditos á favor de la Universidad literaria, 360

(Se continuará.)

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Martín Serrano, Alcalde constitucional del Juzgado del Rio de esta capital, se cita por primera vez á D. José Mercet, cuya habitacion se ignora, ó á las personas en cuyo poder existan las acciones números 45 y 16 de la sociedad minera titulada «La Teresita», para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante se presenten á celebrar juicio de conciliacion con D. Francisco Rodriguez Lopez, apoderado de dicha sociedad, sobre pago de dividendos de las citadas acciones; y para que tenga efecto se señala el día 6 de Octubre próximo y hora de las doce en su audiencia, sita en la plaza de la Constitucion, portales del Peso; en la inteligencia que de no concurrir al acto se procederá con arreglo á ley. 3327

De orden del Sr. D. Francisco Martín Serrano, Alcalde constitucional del Juzgado del Rio de esta capital, se cita por primera vez á D. José Mercet, cuya habitacion se ignora, ó á las personas en cuyo poder existan las acciones números 45 y 16 de la sociedad minera titulada «La Teresita», para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante se presenten á celebrar juicio de conciliacion con D. Francisco Rodriguez Lopez, apoderado de dicha sociedad, sobre pago de dividendos de las citadas acciones; y para que tenga efecto se señala el día 6 de Octubre próximo, y hora de las doce, en su audiencia, sita en la plaza de la Constitucion, portales del Peso; en la inteligencia que de no concurrir al acto se procederá con arreglo á ley. 3328

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Martín Serrano, Alcalde constitucional del Juzgado del Rio de esta capital, se cita por primera vez á D. José Mercet, cuya habitacion se ignora, ó á las personas en cuyo poder existan las acciones números 1, 2 y 3 de la sociedad minera titulada «La Chata», para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante se presenten á celebrar juicio de conciliacion con D. Francisco Rodriguez Lopez, apoderado de dicha sociedad, sobre pago de dividendos de las citadas acciones; y para que tenga efecto se señala el día 6 de Octubre próximo, y hora de las doce, en su audiencia, sita en la plaza de la Constitucion, portales del Peso; en la inteligencia que de no concurrir al acto se procederá con arreglo á ley. 3330

D. Francisco García Somolinos, Juez de primera instancia del partido de Estepa. Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la sucesion en propiedad de D. Antonio Gonzalez Lopez, vecino que fué de esta villa, ocurrido en 23 del mes próximo pasado, bajo el testamento que tenía

con fuerza la gran Estrella y su reducto, que debía atacar.

Estando todo dispuesto, resolvi, de acuerdo con el General Simpson, dar el asalto el 8 de Setiembre á las doce del día.

La división Mac-Mahon debía tomar la obra de Mala koff; la división Dulac debía arrojar-se sobre la Estrell; del Carenaje, y por el centro debía marchar la división Ir Motteroug contra la cortina que era estos dos punto; otros. Además de estas tropas, había puesto á las órdenes del General Bosquet la división de la Guardi; del General Mellinet para apoyar las tres primeras di visiones. Esto era por h derecha.

Por el centro debían atacar los ingleses la gran Estrella , escalándola por su ángulo saliente.

Por la izquierda el primer cuerpo, á que había queri-do unir el General de la Marmora una brigada sarda, lie vando al frente la división Levalliant, debía penetrar po: el bastión central en el interior de la ciudad y cercar ei seguida el bastión del Mástil para ocuparle igualmente. E General de Salles tenía instrucciones de continuar si ataque en tanto las circunstancias lo permitiesen.

Además, las escuadras de los Almirantes Lyons y Brua debían verificar una poderosa diversion , tirando contri la Cuarentena, la Rada y los frentes marítimos de la for-taleza. Pero el estado de la mar tormentoso por un fuer-to viento Norte-Oeste era tal, que ni los navios ni las fra-gatas han podido dejar sus fundeaderos. Sin embargo, la bombardas inglesas y francesas han podido tomar parte dirigiendo sus tiros de una manera notable, y nos hai prestado un gran auxilio.

A las doce en punto del día, las divisiones Mac-Mahon , La Motteroug y Dulac, entusiasmadas por sus Je-fes, se arrojaron contra Malakoff, la cortina y la pequení; Estrella del Carenaje. Después de las dificultades inaudita! de flanquear, y una lucha cuerpo a cuerpo de las ma; terribles, la división Mac-Mahon llegó á ocupar la partí anterior de Malakoff. El enemigo arrojaba sobre nuestra; esforzadas tropas una granizada de proyectiles de todas cia ses; la Estrella del Carenaje sobre todo, batida por la cas; de la Cruz y los buques de vapor , debió ser desalojád; después de su ocupación; pero la división La Motteroug< se mantenía firme en una parte de la cortina , y la divi-sión Mac-Mahon ganaba terreno hácia Malakoff, á dondi el General Bosquet dirigía incessantemente las reservas.

Los demas ataques estaban subordinados al de Mala-koff, punto capital de las defensas de toda la plaza.

Desde el reducto Brancion, en donde yo me estable-í juzgué que Malakoff estaba en nuestro poder, é hice l seña! convenida con el General Simpson.

Al punto los ingleses se dirigieron con valor contra e ángulo saliente de la gran Estrella; llegaron á ocuparle y lucharon por mucho tiempo para sostenerse allí; per; molestados por las reservas rusas que no dejaban de adelantarse , y por un fuego vivo de artillería , se vieron pre-cisados á replegar á sus paralelas.

A la misma seña!, el General de Salles hizo atacar e bastión central. La división Levalliant empezaba á estable-cerse en él, y en la luneta de la derecha , cuando sob-revino á un fuego excesivo de artillería la llegada d< refuerzos rusos tan considerables, que nuestras tropa; diezmadás y con sus Jefes fuera de combate, se vieroí obligadas á volver á entrar en las plazas de armas d< donde habían salido.

Convencido de que de la toma de Malakoff dependía e buen éxito, me abstuve de renovar otros ataques que conteniendo al ejército enemigo en los puntos de su vasti cerco, habían llenado ya su principal objeto, y concentré todo mi cuidado sobre la posesión de Malakoff de l que había podido apoderarse completamente el Genera de Mac-Mahon. Por lo demas se preparaba un momentí de crisis.

El General Bosquet acababa deser herido por un grai casco de bomba, y tuve que encargár su mando al Ge-neral Dulac. Un polvorin de la cortina inmediata á Mala-koff acababa de saltar, y me hizo reconocer las mas gra ves consecuencias.

Los rusos, esperando aprovechar este accidente, avan-zaban en grandes masas, y atacaban en tres columnas e centro, la izquierda y la derecha de Malakoff. Pero ya ha-bian podido tomarse disposiciones en el interior de l obra: el General Mac-Mahon contaba para defenderla coi tropas intrépidas que nada les asusta, y después de es-fuerzos desesperados, se vieron obligados los rusos á toca retirada.

Desde este momento renunciaron á toda tentativa ofen-siva. Malakoff era nuestro y no podia ya arrebataráenos Eran las cuatro y media.

Inmediatamente se tomaron medidas para ponero en estado de rechazar al enemigo si intentaba contra nos otros un ataque nocturno. Pero bien pronto salimos d esta incertidumbre. Desde el anoecer se propagaron in-cendios por todas partes; se oían las explosiones de la minas, y saltaban los polvorines; el espectáculo de Se-bastopol ardiendo que todo el ejército contemplaba , er, uno de los cuadros mas imponentes y mas siniestro que haya podido presentar la historia de las guerras. E enemigo se declaró en plena retirada que verificó duránt la noche con el auxilio del puente establecido entre la orillas de la rada y al abrigo de las explosiones sucesiva que me impidieron aproximarme para hostilizarle.

El 9 por la mañana, toda la parte Sur de la ciudad estaba libre y en nuestro poder.

No necesito encreárcerá Y. E. la importancia de el re-sultado semejante, ni hablar mas de este valeroso ejérci-to, cuyas virtudes guerreras, y sacrificios son tambieí apreciados por nuestro Emperador, y habré de citaros aunque el número sea considerable, á los que se han dis-tinguido en medio de tan bravos soldados. No puedo ha-cerlos ahora, pero cumpliré este deber en uno de mi próximos despachos.

Servios aceptar, Sr. Mariscal, la expresión de mi respetuosos ofrecimientos—El General en Jefe, Pelissier.

SEBASTOPOL 44 de Setiembre.—Sr. Mariscal, el 8 d Setiembre se ha dado el asalto á la plaza de Sebastopol, ha ciéndonos dueños de la obra de Malakoff, cuya ocupacií hace casi imposible la defensa del arrabal, y permite cor-tar la comunicacií de la ciudad con el Norte de la rada El enemigo ha reconocido que esta conquista era decisiva Después de haber ejecutado muchas evoluciones ofensiva con un valor al cual debemos tributar homenaje; viend que estos últimos esfuerzos no tenían resultado, ha prin-cipiado por la tarde á evacuar la ciudad ; por la noche l ha incendiado, y ha empleado su pólvora en destruiré mismo los trabajos de defensa y los grandes establecimien-tos que tantos años hace estaba acumulando Rusia ei esta fortaleza. Ha echado á pique todos sus navios, fraga-tas y otras embarcaciones de velas, conservando única-mente los vapores; en fin ha retirado el puente de balsa por el cual se comunicaba con el fuerte del Norte, aban-donándose de este modo la ciudad, el arrabal y todo l que hay al Sur de la rada.

La defensa ha sido enérgica; nuestros ataques han sid rechazados en muchos puntos; pero el principal, el qu no asegura el triunfo, no fué dudoso. La división L^a de primer cuerpo, mandada hoy por el General Mac-Mahor ha tomado á la primera envestida la obra de Malakoff, se ha sostenido en ella heroicamente, comprendiendo qu tenía en sus manos las llaves de la plaza. Voy á daros cuenta de las disposiciones tomadas par disminuir en lo posible las numerosas dificultades qu presentaba este terrible asalto dado, no á una plaza si-tuada, á una limitada guarnición, sino á una vasta forta-leza defendida por un ejército tan numeroso quizá com-que la atacaba.

En los ataques de la ciudad, nuestros aproches habíal llegado á 30 metros del bastión central (bastión núm. 1 de los rusos), y á 30 metros del bastión del Mástil (bas-tión núm. 4).

En los ataques del arrabal de Karabelnaia, detenido: los ingleses por las dificultades del terreno y por el fuegí de la artillería enemiga, no habían podido llegar sino á unos 200 metros del saliente de la gran Estrella (bastión número 3), sobre el cual se dirigían sus aproches.

Delante del frente de Malakoff habíamos llegado hasta 2o metros del recinto que rodea la torre, y nuestros aproches nos tenían á la misma distancia de la pequeña estrella del Carenaje (bastión núm. 2). Este buen resultado era debido á la incontestable superioridad que nuestra ar-tillería había tomado sobre la del enemigo.

Los Generales en Jefe de los ejércitos aliados habían to-mado las siguientes disposiciones: El ataque general de la plaza estaba fijado para el 8 de Setiembre al medio día. El 5 por la mañana la artille-ria de los ataques de la ciudad y la de los ataques ingleses, que hasta entonces habían economizado su fuego, debían emprenderlo de nuevo con gran fuerza. Jamás se ha oído un cañoneo semejante: teníamos en batería, en los dos ata-ques, mas de 500 bocas de fuego; los ingleses tendrían unas 200, y los rusos mas que nosotros.

El fuego del enemigo maltrataba nuestras trincheras, pero nos hacia poco daño. El nuestro, á pesar de la gran extensión de la plaza, convergía sobre ella, y ha debido ocasionar pérdidas enormes al ejército ruso. Durante los días últimos que han precedido al asalto, los gastadores de infantería estaban empleados principalmente en agrandar las plazas de armas mas avanzadas, en ensanchar los des-filaderos, y en trasportar los medios de atravesar los fosos. El objeto de todos nuestros esfuerzos, era la toma de la obra construida detrás de la torre Malakoff. Esta obra (reducto Korniloff de los rusos), que es un reducto inmen-so, una especie de cindadela en tierra, ocupa un mamelón que domina todo el interior del arrabal Karabelnaia. Coge de reverso la estrella, atacada por los ingleses, y está á unos 1,200 metros del puerto del Sur, sobre el cual habían construído los rusos un puente de balsas que había llega-do á ser su única comunicacií entre el arrabal y la ciu-dad. El fuerte de Malakoff tiene 350 metros de largo y 150 metros de ancho; sus parapetos tienen mas de seis metros de relieve sobre el suelo, y delante de ellos hay un foso que, por el lado de nuestros ataques, tiene seis metros de profundidad y siete de anchura. Está armado de 62 piezas de diversos calibres.

En la parte anterior se encuentra, cubierta por el pa-rapeto, la torre de Malakoff, de la cual no han conservado los rusos sino el cuerpo bajo, que está almenado. En el interior déla fortificación han colocado los rusos una mul-titud de vigas atravesadas, debajo de las cuales hay ex-celentes blindajes, en donde la guarnición encontraba pocas de abrigo y catres dispuestos porcada lado en dos filas lo alto. Un oficial de ii generios ruso, que ha caído prisionero, hace ascender á 2,500 hombres la guarnición del fuerte de Malakoff, cuya descripcií he creído que debía daros para que podáis formarjuicio de las dificultades que tenían que vencer nuestros soldados.

En la parte anterior se encuentra, cubierta por el pa-rapeto, la torre de Malakoff, de la cual no han conservado los rusos sino el cuerpo bajo, que está almenado. En el interior déla fortificación han colocado los rusos una mul-titud de vigas atravesadas, debajo de las cuales hay ex-celentes blindajes, en donde la guarnición encontraba pocas de abrigo y catres dispuestos porcada lado en dos filas lo alto. Un oficial de ii generios ruso, que ha caído prisionero, hace ascender á 2,500 hombres la guarnición del fuerte de Malakoff, cuya descripcií he creído que debía daros para que podáis formarjuicio de las dificultades que tenían que vencer nuestros soldados.

El frente de Malakoff, que tiene 1,000 metros de longi-tud, está limitado á n-estra izquierda por el fuerte Mala-koff, y á nuestra derecha por la estrella del Carenaje. Esta última obra, que ai principio del sitio no era mas que una simple estrella, se había transformado poco á poco en reducto cerrado por la gola y fuertemente artillado. Los frentes exteriores de ambos reductos de Malakoff y del Carenaje estaban enlazados por una cortina armada de 16 piezas, y por detrás de este recinto habían levan-tado los rusos un segundo que reunía los frentes de gola de ambos reductos. Erle segundo recinto, armado ya en parte, no tenía todavía foso que presentase un obstáculo serio. En cuanto al foso de la primera cortina y de la estrella del Carenaje, la naturaleza pedregosa del suelo ha-bia impedido ai enemigo ahondarle por igual en todas partes, y podía pasarse sin gran dificultad por muchos parajes. Para atravesar los fosos de gran profundidad, ha-bíamos imaginado un sistema de puentes que se echaban en ménos de un minuto, por medio de una maniobra in-geniosa en la cual se habían ejercitado nuestros zapadores y mejores soldados; estos puentes nos han sido muy útiles.

La artillería francesa había tomado sobre la de los ru-sos una superioridad tan grande que había apagado casi todos los fuegos que veían directamente nuestras baterías; cegadas las troneras, no había que temer que nuestras co-lumnas fuesen asaltadas por la metralla á la salida de las trincheras; los parapetos estaban descompuestos, y parte de las tierras habían caído á los fosos; en fin, el fuerte de Malakoff había recibido tan gran cantidad de bombas, enviadas por nuestras baterías y por las de los ingleses, que las piezas que no se veían directamente, tenían tam-bién cegadas sus troneras, y por todas partes los terraple-nes habían perdido su forma primitiva. Por detrás de las defensas situadas en primera linea habían conserva-do los rusos muchas piezas que no se podían contrabitar sino imperfectamente, y las columnas del ataque Malakoff estaban expuestas al fuego de las numerosas baterías que habían levantado los rusos al Norte de la rada, y cuyos cañonzos, aunque tirados á gran distancia, no dejaban de ser peligrosos.

Ya sabéis, Sr. Mariscal, que desde mi llegada delante de Sebastopol no he vacilado en pensar que el verdadero punto de ataque era la torre ó el mamelón de Malakoff, y que, adoptada esta opinión por el General Ganrobert, se emprendieron las baterías de la derecha, que han sido ejecutadas por el segundo cuerpo.

Por la parte de la ciudad se ha contentado con extender hácia su izquierda los aproches ejecutados por el primer cuerpo. Tomando las cosas en el punto en que se encon-traban cuando el asalto se resolvió, no era dudoso que la posesión del fuerte Malakoff produciría un resultado deci-sivo; y por otra parte era de presumir que, frustrándose por este punto el éxito obtenido en otro, sería sin gran-des consecuencias. Sin embargo, no se podia atacar una plaza tan extensa por un solo punto; era preciso necesari-amente sostener en las fuerzas del enemigo la divisií que resultaba del gran desarrollo del cerco que había que defender, y sobre todo introducir el desaliento en la ciu-dad á donde llega el puente por el que podia verificarse la retirada.

Ya para satisfacer á estas varias consideraciones, ya para asegurar el buen éxito, economizando todo lo posi-ble la sangre de nuestros soldados en la terrible lucha que se preparaba, el General en Jefe mandó que se diera des-de luego el asalto al frente de Malakoff, que si este ataque que se baría á su vista salía bien , á una seña! cuya los ingleses atacarían la Estrella, y el primer cuerpo la ciu-dad, para impedir al enemigo viniése á concentrar sus esfuerzos sobre las tropas que se posesionasen del fuerte de Malakoff.

El frente de este sitio debía ser atacado por tres colum-nas; la de la izquierda al mando del General de Mac-Mahon, yendo directamente sobre el fuerte Malakoff por la parte que nos hacia frente, y dirigiéndose un poco á la derecha tenía la misión de apoderarse de él y sostenierla toda costa: la división Dulac de la derecha debía marchar hácia la Estrella del Carenaje, ocuparla y destacar una brigada sobre su izquierda para rodear el segundo cerco; por último, la división La Motteroug del centro, saliendo de la sexta paralela, teniendo que recorrer mas camino y llegando un poco mas tarde debía tomar la cortina , diri-girse en seguida al segundo cerco, y enviar una de sus brigadas para auxiliar la primera columna, caso que no se hubiese apoderado del fuerte de Malakoff.

La importancia de estas posiciones era tal, que no po-día ponerse en duda que el enemigo, si las perdía , baría grandes esfuerzos para volver á tomarlas. Por consecuen-cia, las tropas de la Guardia imperial estaban destinadas para reserva del segundo cuerpo.

El Jefe de batallón de ingenieros Ragon, teniendo á sus órdenes varias brigadas de zapadores, y marchando con la primera columna , debía mandar echar puentes sobre los fosos, buscar con cuidado las minas, abrir por todas partes el paso á las columnas, y después que fuese dueñí del fuerte, cerrar la entrada y abrir por detrás para ope-

nerse á las contramarchas ofensivas, grandes pasos para la llegada de las tropas y artillería.

El Jefe de batallón de ingenieros Renoux , unido á la columna de la derecha, y el Capitán Schoenngel á la del centro, que también tenía brigadas de zapadores á sus órdenes, tenia que desempeñar una misión análoga.

Todas las disposiciones relativas al servicio de los in-genieros para los ataques de Malakoff, estaban al cuidado del General de brigada Frossard , Comandante de ingenie-ros del segundo cuerpo.

En el ataque de la ciudad , á fin de evitar los obstácu-los acumulados por el enemigo en el ángulo saliente del bastión del Mástil, había determinado que el asalto prin-cipal se daría al bastión central, entre su ángulo saliente y la luneta de la izquierda ; que la columna de asalto, tan pronto se apoderase del bastión central, dirigiría una par-te de sus fuerzas hácia la gola del bastión del Mástil, cuyo cordado derecho seria entonces acometido por una brigada armada que había venido á tomar parte en las operaciones del primer cuerpo.

El General de divisiíon Dalesme, Comandante de ingenie-ros del primer cuerpo, había adoptado para los ata-ques de la ciudad disposiciones análogas á las que acabo de indicar para los ataques del arrabal de Karabelnaia.

El 8 de Setiembre á las ocho do la mañana se arroja-ron sobre el bastión central dos minas de proyección car-gadas cada una con 100 kilogramos de pólvora. La explo-sión se efectuó hácia el centro del bastión y pareció cau-sar un gran desorden. A la misma hora hicimos volar de-lante de nuestros aproches sobre el fuerte de Malakoff, tres hornillos cargados con 1,500 kilogramos de pólvora, para romper las galerías interiores de los minadores ru-sos y tranquilizar á nuestros soldados, que acababan de cerrarse en masa en las trincheras , cuyo suelo anuncia-ban los desiertos que estaba minado.

A medio día en punto, nuestros soldados se echaron fuera de las plazas de armas avanzadas del frente de Ma-lakoff. Atravesaron los fosos con una agilidad sorprenden-te , y subiendo á los parapetos , acometieron al enemigo al grito de ¡*Viva el Emperador!* En el fuerte de Malakoff, siendo las escarpas interiores de una altura grande, los primeros que llegaron se detuvieron un instante para si-tuarse , después subieron al parapeto y saltaron á la forti-ficación.

La lucha , que había principiado á tiros, se continua-ba á la bayoneta , á pedradas y á culatazos; el escobillón se había convertido en un arma en manos de los artille-ros rusos; pero por todas partes eran los rusos muertos, arrojados ó cogidos, y aun no había trascurrido un cuar-to de hora después de principiado el ataque, cuando ya flotaba el pabellón francés sobre el reducto conquistado. La Estrella del Carenaje había sido también arreba-tada después de una lucha porfiada ; la columna del cen-tro había llegado hasta el segundo recinto. En todas par-tes habíamos tomado posesión de las obras atacadas. El General en jefe hizo la seña! convenida para el ataque del la gran Estrella, y un poco mas tarde para el ataque de la ciudad.

Los ingleses tenían 200 metros que atravesar bajo un fuego terrible de metralla. Dicho espacio estuvo muy pronto sembrado de muertos; pero estas pérdidas no detenían la marcha de la columna de ataque, que se aproximaba dirigiéndose sobre lo principal del fuerte; bajo el foso, que tiene casi cinco metros de profundidad, y á pesar de todos los esfuerzos de los rusos , escaló la escarpa y les arrebató el esconce del Rediente. Pero después de una primera lucha que costó cara á los rusos, los soldados in-gleses no hallaban delante de ellos mas que un vasto esp-a-cio enteramente descubierto acribillado por las balas del enemigo que estaba parapetado detras de los maderos lejanos. Los que llegaban, apenas reemplazaban á los que quedaban fuera de combate; y solo después de haber sos-tenido durante dos horas esta desigual lucha, se decidie-ron los ingleses á evacuar la Estrella.

El ataque del bastión Central presentó el mismo re-sultado. Nuestros soldados del primer cuerpo atravesaron todos los obstáculos y acometieron con bravura al enemi-go, al cual hicieron sufrir grandes pérdidas en el primer momento ; pero muy pronto , acribillados á balazos, y no encontrando abrigo contra los tiros que venían de muchas direcciones, renunciaron á un ataque en que el General en Jefe prescribió no obstinarse.

Al frente de Malakoff hicieron los rusos grandes es-fuerzos para reconquistar las obras que les habían quita-do. Volviendo sobre la Estrella con columnas numerosas sostenidas por artillería de campaña, consiguieron recor-brarlo y hacernos abandonar el segundo recinto; pero las primeras columnas de ataque, sostenidas por la Gua-rdia imperial, permanecieron inalterables detrás de la es-carpa exterior del primer recinto.

Intentáronse muchas contramarchas ofensivas contra las obras de Malakoff, pero inútilmente: delante de la gola ó entrada de la fortificación había un monton de ca-dáveres de enemigos; mas la primera divisiíon permaneció firme, y al anoecer éramos dueños de esta ciuda-dela, sin la cual no pueden continuar los rusos defendi-éndose sino muy pocos días, y eso sacrificando una parte de su ejército que, roto el gran puente de barcas, queda incomunicado con el Norte de la rada. En esta si-tuación adoptaron una resolución extrema. Tenían pre-parado todo lo necesario para destruir la plaza con sus propias manos en el caso de verse forzados á abandonarla. Durante la noche del 8 al 9 se oyeron grandes explosio-nes que anunciaron la terminacií de esta gran lucha. El enemigo abandonó en efecto á Sebastopol, pero no quiso dejarnos mas que ruinas.

Esta pérdida es grande; pero el ejército, de que el Emperador puede estar orgulloso, ha merecido bien del país. Los trabajos tan largos y penosos del sitio no han podido agotar su constancia. Los soldados han demostrado su valor en cuantos combates ha habido, y el asalto del 8 de Setiembre es un hecho de armas de los que mas hon-ran á Francia.

En esta última prueba ha tenido el cuerpo de In-genieros alguna pérdida, aunque no tan grande como yo creía. El Capitán Juan Alfredo Schoenngel, que era un excelente oficial, ha sido muerto: el Jefe de batallón Fournier, el Capitán Ausons, Ayudante del General Da-lesme, y el Capitán Laruelle, y los Tenientes Joyeux y Pradelle están heridos. Entre los sub-Oficiales y soldados hay 24 muertos y 122 heridos.

Los Jefes de batallón Renoux y Ragón , que han dado grandes ejemplos de valor, han sido perfectamente secun-dados por los Oficiales y zapadores puestos bajo sus órdenes. En este último asalto, como en todo el sitio, todos han cumplido noblemente con su deber.

Así ha concluído este sitio memorable, en el cual, tanto los medios de ataque como los de defensa, han llegado á tener colosales proporciones. Los rusos tenían mas de 800 bocas de fuego en batería, una guarnición, cuya fuer-zá y composicií hacían variar á su arbitrio. Según la enorme cantidad de proyectiles que nos han enviado, nos hemos sorprendido de ver que estaban aun ámplia-mente provistos, y puedo creer que han dejado mas de 1,500 piezas en la plaza.

El ejército sitiador tenia en batería, en los diversos ataques, unas 700 bocas de fuego que lian disparado mas de 1,600,000 tiros. Nuestros aproches, ejecutados en su mayor parte en la roca por medio de barrenos, presen-tan una extensión de mas de 80 kilómetros. Se han em-pleado 80,000 gabiones, 60,000 faginas, y cerca de un mil-lón de sacos de tierra.

Jamás el cuerpo de ingenieros había ejecutado traba-jos tan difíciles y tan multiplicados, y en ningún sitio se han experimentado tan grandes pérdidas. Han sido muer-tos 31 Oficiales y 33 han sido heridos. Entre los muertos está el General Bizot, cuyo nombre no se podría pasar en silencio el día del triunfo, el digno Teniente Coronel Guerin , 6 Jefes de batallón, 20 Capitanes y 3 Tenientes.

Esta prueba no ha podido debilitar el valor de nues-tros Oficiales, y las tropas de ingenieros Jian seguido su

noble ejemplo. Dos compañías de zapadores (tienen un cuarto Capitán, habiendo sido muertos los tres primeros á su cabeza. En los trabajos de zapa y de mina, los sub-Oficiales y los soldados han permanecido siempre en sus puestos, y han manifestado la mayor intrepidez.

Al terminar este parte debo deciros, Sr. Mariscal, que jamás ha dejado de existir la mayor armonía entre la artillería y los ingenieros.

Tengo también que elogiar-me de mis relaciones con el General Harrig Jones, Comandante de ingenieros del ejército inglés. Nuestro objeto era el mismo, y jamás he-mos diferido en opinión sobre los medios que se habían de emplear para conseguirle. Ya en el sitio de Bomar-nud había podido apreciar la lealtad y el noble carác-ter de este Oficial general.

Recibid, Sr. Mariscal, el homenaje de mi respetuo-so afecto.—El General de divisiíon, Ayudante de Campo del Emperador, General de ingenieros del ejército de Oriente, Niel.

MISCELANEA EXTRANJERA.

Una de las fiestas mas graciosas de ios mahometas-los es el Bheacar. Celebráse, dice M. H. Stocqueler, todo: os años, y fué instituída en memoria de la libertad mi-agrosa de un antiguo Rey de Bengala que estuvo á pique le perecer en el Ganges. La barca en que iba, si se le creer la tradición, habiéndose volcado de noche, la personas de su comitiva se encontraron imposibilitada: le socorrerle, y hubieran renunciado forzosamente á sal- marse si un iluminaciío repentina, producida por la apa-ición de una multitud de doncellas , cuyas ligeras barcas idornadas de fanales y de guirnaldas de flores surcaroi d momento el rio , no les hubiese permitido distinguir e Darje en donde su príncipe luchaba con las olas? Ella: e divisaron en el momento en que rendido por los es-fuerzos vanos que había hecho para ganar la orilla, ib; ser arrastrado por la corriente; y dirigiéndose á tod; urza hácia él, tuvieron la suerte de librarlo de l muerte.

Tal es, según la creencia popular, el origen de est; fiesta. Cualquiera que sea por otra parte el motivo en cuy< origen fué instituída, ni por eso hay que dejar de recono- ce que su celebraciíon presenta una de las escenas ma- allenas que se imaginarse pueden. La noche del día en qe- debe verificarse, las orillas del Ganges están resplande- cientemente iluminadas, é innumerables cohetes anuncia a aproximaciíon del palacio flotante, construído sobre un; Jalsa, que muy luego se ve avanzar,, precedido de milla- res de lámparas pequeñas, rodeadas de guirnaldas de flo- es que cubren la superficie de las aguas. La extensióe d e a balsa es considerable; está hecha de troncos de banano: «sumos», y está rodeada de un edificio que la misma Ti- rana desdenaria de hablar. Torres, rejas, pagodas decora- las de los colores mas vivos y variados aparecen en can- tidad innumerable al resplandor centellante de las anlor- has y de los faroles, y esparsen en gratos reflejos la lu- pie reciben de todas partes.

En una casa del distrito de los Italianos , una jóver le 20 años , Elisa X..., habíabla hace algunos meses u- no de los puntos de quinto piso. Sus gracias y su conduct; egular le habían ganado las simpatías de todos, y comi líbil costurera no carecía de trabajo y vivía feliz.

Dos jóvenes, uno escribiente en casa de un negocia- do y otro tapicero , la vieron, la amaron, y recibió de ello; d mismo tiempo dos proposiciones de casamiento. Elisa tunamente indecisa, dió encargo á una señora respec- ta de que se interesándose por ella tratase con pacien- cia los pretendientes; pero estos, que ignoraban su téralidad, ibrumaron á la joven de cartas, en las cuales después de haber expresado ardientemente su amor, declararon qu< d desden de la joven les haría cometer un suicidio.

Persuadida de que si acogía al uno se mataría el otro ireñirí morir ella misma. Encerróse en su cuarto , y en- cendió una hornilla de carbón , después de haber dirigi- do á cada uno un billete concebido en estos términos: Deje Y. de atormentarme por mí; dentro de dos horaí estaré ya muerta.) Al recibir estas palabras, el escribiente e el tapicero acudieron ambos á un tiempo mismo , aveí i uno de las dos, á un municipal rogándole que les acoin- miase para salvar á Elisa si todavía había tiempo.

Siñuólos el municipal; echaron abajo la puerta de i cuarto de la joven, y la hallaron tendida y exánime en si- jama. Se había puesto su mejor vestido. Al momento si- lamó á un médico, el cual reconoció que la asfíxia ne- ra in completa ; y merced á sus cuidados , recobró Elisa e jonamiento, y se espera que no sucumba. Solo entonces >or las explicaciones que hubo, conocieron los jóvenes si- tualidad. El escribiente, que era el enamorado ménos for- nal, trató de un billete concebido en favor del ta- picero, que se cree será al que probablemente dará Elisa el título de marido.

—He aquí la situación del mercado de Liorna el día 3 de Setiembre último. La calma comercial continuó er Agosto. Los principales artículos y los de menor impo- rtancia permanecieron estacionarios ó en baja. La impor- ción y la exportación fueron también poco activas. Ílici; inesdelmes las transacciones sobre cereales presentarí ;in embargo bastante movimiento. Todas las operacioní pie fué posible hacer en este género se efectuaron , y e número se limitó por la pequeña cantidad disponible pan tender. Llegaron á Damubio varios cargamentos de tri- do en tan modo que en los establecimientos de de- posito de harina para el extranjero preferían los trigos e Egipto , que aumentaron de 1% á 1/5 libras el saco.

Los trigos indigenas y los déla Romania experiene- afon un alza considerable; su precio subió en los in-terv- alos de Julio desde 1/8 á 2 libras el saco.

Se esperan , según dicen , cuantiosos cargamentos que islan ya en camino del Danubio y de Varna , los que bastecerán el depósito de Liorna , hoy casi vacío.

La enfermedad déla viña parece haber perdido decidí- ámente en Toscana una parle de su intensidad , y lai vendimias epie van á efectuarse, producirán de seguro sin legar al estado normal, mayor cantidad que en los añoí precedentes. Se cuenta sobre todo con los productos de as colinas , puesto que el odium continuó generalmente en las llanuras causando estragos. *(Anuales du commercí xterieur.)*

—El martes y miércoles últimos, dice el *Morning-Jerald*, hubo graves accidentes en los caminos de hierro le North-hendon , Manchester, Whitehaven y Furness. Han muerto muchas personas. El diario inglés no comu- ca detalle algno. *(Presse.)*

—La *Gaceta memoria de medicina y cirugía* trae la si- guiente observación: En una memoria dirigida á la Academia por Mr. Hu- zert (de Copenhague) sobre una epidemia de cólera, de- nuestra el autor que las personas empleadas en vaciari os hayos délos comunes, los obreros ocupados en la fa- bricaciíon de cuerdas de tripa y cola fuerte , en la prepara- ción de los pescados secos, y los destinados % traspor- ar enfermos y muertos, se vieron completamente libreí lei azote. *(Presse.)*

SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

Domingo XVIII. San Gerónimo, Doctor y fundador r Santa Sofía, viras.

Cuarenta horas en la iglesia de Gerónimas de la Con- cepción.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 28 de Setiembre los artícu- os que á continuación se expresan:

2,499 fanegas de trigo.
481 arrobas de harina de id.
9,316 libras de pan cocido.
10,787 arrobas de carbón.
104 vacas que componen 38,258 libras de peso.
647 carneros que hacen 14,157 libras de peso.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia

BOLSA.

Siguió en la misma desanimación que los días anle- riores. El consolidado abrió á 33; pero luego fué decayen- do , y á última hora hubo mucho papel á 32-80 no pa- yendo el dinero de 32-75. La diferida viene cotizada; 9-10 y 15 , pero una hora después de Bolsa se repusi- lo, habiendo dinero á 19-15. Las acciones del Banco d< Fernando se cotizaron á 102 1/2 dinero.

bitación del día 29 de Setiembre de 1855 *alastres d la tarde.*

Titulos ilo 3 por <00 consolidado, 33.
idem del 3 por <00 diferido, <9-<0 y <5 c

Acciones del Banco español de San Fernando, <02-30 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 5<<5 p.—París á 8 d., 5-30 d.

BOLSAS EXTRANJERA.#.

Paris 29 de Setiembre.

Fondos franceses.—3 por 100 , 65-60.
Idem 4e por 100,91.
Idem españoles.—3 por 100 interior . 32%.
Exterior, 00.
Diferido , 00.
Amortizable, 00.
Consolidados, 88 % á 88 %.

Amberes 24 de Setiembre.—Diferida, 1% — Tres por 100 interior, 32%.

Amsterdam 21 de Setiembre. — Diferida, 19 7/16.— Tres por 100 interior, 38 %

Bruselas 24 de Setiembre. —Diferida, 19% dinero.— Interior no se cotizó.

Londres 24 de Setiembre.— Tres por 100 exterior, 38 dinero, % papel.— Diferida, 19 % — Certificados, 4% dinero, % papel.—Pasiva, 4%, 5 papel.

BIBLIOGRAFIA.

GRAMATICA INGLESA TEORICO-PRACTICA para el uso de los españoles por D. Clemente Cornelian , segunda edición.—Madrid, librería de la Publicidad , pasaje de Matlieu; Cuesta, calle Mayor; y en casa del autor, calle del Carmen, núm. 55.—Precio 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Este apreciable libro ha recibido de manos de su au- tor mejoras considerables que le hacen cada vez mas dig- no de la excelente acogida con que desde un principio le ha favorecido el público. Así por la sencillez y buen me- todo , como por lo selecto de los ejercicios prácticos, temas y modelos de traducción, es una de las mejores gramáticas inglesas que para el uso de los españoles se han escrito hasta ahora.

ANUNCIOS PARTICULARES.